

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4667** *BEST SCHULE, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 30 de julio de 2021, en el domicilio social, Plaza del Humilladero, 2, Villaviciosa de Odón (Madrid), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de julio de 2021, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aumento, al amparo del artículo 301 de la Ley de Sociedades Anónimas de Capital, del capital social de la sociedad por importe de 1.617.100,00 euros, por compensación de créditos, mediante la emisión de 1.617.100,00 euros nuevas acciones de 1 euros de valor nominal cada una, numeradas del 4.316.652 al 5.993.752, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las hasta ahora existentes. Consecuentemente modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos: Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General, pudiendo hacerse representar en ella por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General, poniéndose, asimismo, a su disposición en el domicilio social el informe del Consejo de Administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, identidad de los aportantes, número de acciones que hayan de emitirse y cuantía de la propuesta del aumento de capital por compensación de créditos y la certificación del auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil que acredita que resultan exactos los datos ofrecidos por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar.

Villaviciosa de Odón, 17 de junio de 2021.- El Presidente, Antonio Moreno Peñas.

ID: A210040319-1